

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ/MF¹ N.º 06.981.180/0001-16

NIRE² N.º 31300020568

EXTRACTO DEL ACTA DE LA 219ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las once horas del día once de marzo de dos mil quince, se reunieron en el domicilio social de **CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.** (en adelante, la “Compañía”), sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 17º (ala A1), los Señores Consejeros del Consejo de Administración de la Compañía, bajo la presidencia de D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva, con la asistencia de las personas que se indican al final, y actuando como Secretaria D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS:

- I- Los Consejeros asistentes a la sesión declararon que no tenían conflictos de interés con el asunto incluido en el orden del día.
- II- El Consejo aprobó:
 - a) la propuesta formulada por el Consejero D. José Augusto Gomes Campos, en el sentido de que los miembros del Consejo de Administración autoricen al Presidente a convocar a Junta General Extraordinaria a celebrar el mismo día de la Junta General Ordinaria del año 2015; y que, de no alcanzarse el quórum mínimo necesario para sesionar, se pueda proceder a una segunda convocatoria del accionista único de la Compañía en el plazo legal al objeto de deliberar y resolver sobre el aumento del capital social de la Compañía, con la consecuente modificación de sus Estatutos Sociales, conforme a lo mencionado en el punto III siguiente.
 - b) el acta de esta reunión.
- III- El Consejo acordó someter a la Junta General Extraordinaria mencionada en el punto II anterior las siguientes propuestas de acuerdo:
 - A. Autorizar, verificar y aprobar el aumento del capital social de la Compañía en la cifra de cien millones de reales (R\$100.000.000,00), con lo que el capital social, actualmente fijado en dos mil doscientos sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete reales con sesenta y cuatro centavos de real (R\$2.261.997.787,64), se aumentará hasta la cifra de dos mil trescientos sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete reales con sesenta y cuatro centavos de real (R\$2.361.997.787,64), mediante la emisión de noventa y siete millones ciento quince mil seiscientos sesenta y cinco (97.115.665) nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de R\$1,0297 cada una de ellas, las cuales serán totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG bajo la forma de aportación para futuro aumento de capital (“AFAC”). El precio de emisión se ha fijado con base en el valor contable de la acción (con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170, párrafo 1, inciso II, de la Ley N.º 6.404/1976 –la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil–, modificada por la Ley N.º 9.457/1997). La cantidad total de acciones se incrementará de dos mil doscientas sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete (2.261.997.787) acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor

¹N.T.Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

²N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

nominal, a dos mil trescientas cincuenta y nueve millones ciento trece mil cuatrocientas cincuenta y dos (2.359.113.452) acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

- B. Modificar, como consecuencia de lo anterior, el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que quedará redactado en los siguientes términos:

“Artículo 5.- El capital social de la Compañía es de dos mil setecientos setenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete reales con sesenta y cuatro centavos de real (R\$2.771.997.787,64), y se encuentra representado por dos mil trescientas cincuenta y nueve millones ciento trece mil cuatrocientas cincuenta y dos (2.359.113.452) acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.”

- IV- Formularon comentarios sobre asuntos de interés para la Compañía las siguientes personas:

El Presidente.

D. Fabiano Maia Pereira, Director.

D. Emilio Castelar Pires Pereira, Jefe de Departamento.

ASISTENTES:

Presidente	D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva
Consejero y también Director Ejecutivo (CEO)	D. Mauro Borges Lemos
	D. Allan Kardec de Melo Ferreira
	D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz
	D. Eduardo Borges de Andrade
	D. Guy Maria Villela Paschoal
	D. Helvécio Miranda Magalhães Junior
	D. José Pais Rangel
	D. Marco Antônio de Rezende Teixeira
	D. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco
	D. Nelson José Hubner Moreira
	D. Otávio Marques de Azevedo
Consejeros	D. Paulo Roberto Reckziegel Guedes
	D. Saulo Alves Pereira Junior
	D. Newton Brandão Ferraz Ramos
	D. Antônio Dirceu Araújo Xavier
	D. Bruno Magalhães Menicucci
	D. Bruno Westin Prado Soares Leal
	D. Carlos Fernando da Silveira Vianna
	D. Flávio Miarelli Piedade
	D. José Augusto Gomes Campos
	D. Luiz Guilherme Piva
	D ^a . Marina Rosenthal Rocha

	D. Ricardo Wagner Righi de Toledo
	D. Tarcísio Augusto Carneiro
Miembro del Consejo de Auditoría	D. Rafael Pinto Queiroz Neto
Director	D. Fabiano Maia Pereira
Jefe de Departamento	D. Emilio Castelar Pires Pereira
Secretaria	D ^a . Anamaria Pugedo Frade Barros

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Anamaria Pugedo Frade Barros

La Secretaria